DE RATIFICACIÓN DEL "CONVENIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR DAÑOS CAUSADOS POR OBJETOS ESPACIALES"

DECRETO PRESIDENCIAL No. 09-2017, Aprobado el 15 de Junio de 2017

Publicado en La Gaceta No. 117 del 22 de Junio de 2017

El Presidente de la República de Nicaragua Comandante
Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que el Gobierno de la República de Nicaragua suscribió el once de abril del año mil novecientos setenta y dos, en la ciudad de Londres, Reino Unido, el **"CONVENIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR DAÑOS CAUSADOS POR OBJETOS ESPACIALES".**

II

Que la Asamblea Nacional aprobó el referido Convenio mediante Decreto A. N. No. 8247 del nueve de mayo del año dos mil diecisiete y publicado en La Gaceta, Diario Oficial Número ciento doce del quince de junio del año dos mil diecisiete.

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO

DE RATIFICACIÓN DEL "CONVENIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR DAÑOS CAUSADOS POR OBJETOS ESPACIALES".

Artículo 1. Ratificar el **"CONVENIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR DAÑOS CAUSADOS POR OBJETOS ESPACIALES",** suscrito el once de abril del año mil novecientos setenta y dos, en la ciudad de Londres, Reino Unido.

Artículo 2. Expedir el Instrumento de Ratificación para su depósito ante los Gobiernos de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Federación de Rusia antes Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XXIV del Convenio.

Artículo 3. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19512

quince de junio del año dos mil diecisiete. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19512